DDYA

### RESOLUCIÓN N.º 616-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"

(Ordenanza 3477-CM-24)

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA TREVISAN SRL

#### **ANTECEDENTES**

Resolución 600-PCM-2025.

Las facturas 0026-00004359/4395/4404 de fecha 29/08/2025, 24/09/2025 y 29/09/2025 presentadas por la firma TREVISAN SRL

#### **FUNDAMENTOS**

Los comprobantes presentados por la firma TREVISAN SRL corresponden a la compra de sandwiches y facturas para uso protocolar.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1 .1 02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

# EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

Los comprobantes presentados por la firma TREVISAN SRL corresponden a la compra de sandwiches y facturas para uso protocolar.

- Art. 2.°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1 .1 02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).
- Art. 3.°) Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archivese.

San Carlos de Bariloche, 30 de septiembre de 2025 GRDR/GBN/sag